



Panamá, 31 de enero de 2024

Licenciado Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Panamá, República de Panamá

Estimado Licenciado Justiniani:

En cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008 y sus modificaciones, emitido por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, por este medio Empresa General de Inversiones, S.A., comunica a sus inversionistas y al público en general que en reunión de Junta Directiva de Empresa General de Inversiones, S.A. (EGIN), celebrada el día de hoy, se aprobó un programa de recompra de sus acciones comunes por un monto total agregado de hasta Cincuenta Millones de dólares (\$50,000,000.00). El programa estará vigente por un plazo de dos (2) años, contados a partir del 31 de enero de 2024.

Las recompras se efectuarán a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (BVP), y en todo caso las recompras serán a opción de EGIN y están sujetas, entre otras cosas, a las condiciones del mercado y al precio de oferta en venta.

EGIN se reserva el derecho de suspender o cancelar el programa de recompra de acciones comunes en cualquier momento.

Al cierre de la sesión de la BVP del día 31 de enero de 2024, el precio de mercado de la acción era de \$101.00.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes.

Muy atentamente,

Raúl Alemán Z.
Presidente

c.: Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.(LATINEX)